

Matías Sotus Kavatutia.

Parcela
Nº 56.-

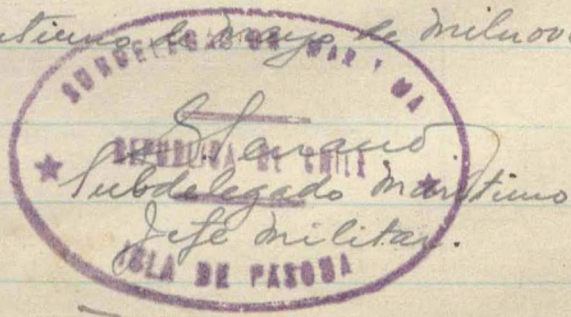
Superficie:

153.787 mts²

Registrada la en-
frega a fojas 141
de este libro Registro,
sin título.

El suscrito Subdelegado Marítimo y Jefe Militar de la Isla de Pascua, haciendo uso de las atribuciones que me confiere mi empleo, pone en posesión, a título provisorio, a don Matías Sotus K. de la Parcela Nº 56, que ocupa desde el 11 de Febrero de 1927, sin título provisorio inscrito, Parcela cuyas formas y dimensiones son las que se indican en el Registro Individual de Habitantes de la Isla de Pascua. - El terreno tiene una cabida aproximada de Quince Sectáreas (153.787 mts²) y deslinda al Norte con la Parcela Nº 70 de propiedad Fiscal; al E con la parcela Nº 71 de propiedad de Horacio Teao; al W con la parcela Nº 66 de propiedad de María Nahoe y al Sur con la parcela Nº 55 de propiedad de Vicente 2º Pont y con Camino Público. - Matías Sotus K, es natural de la Isla, casado con Victoria Ika y padre de ocho hijos, a la fecha, razón por la cual tiene derecho al goce del terreno cedido. - El beneficiado tiene la obligación de mantener cerrado, arbolado y cultivado en terreno, perdiendo todo derecho si durante un año no lo hiciere. - No podrá gravar, ni enagenar el terreno que se le entrega para su usufructo, mientras el Supremo Gobierno dispone su posesión definitiva. El beneficiado deberá ceder, a título gratuito a sus hijos y a medida que se casen, el exaro de terreno sobre cinco Sectáreas, que son las que corresponden a todo jefe de Hogar de la Isla.

An Isla de Pascua, a Veintinueve de Mayo de milnoovecientos Cuarenta y seis.



Sanga Hoa, 25 de Diciembre de 1946
Batifico, esta entrega provisorio de terrenos a don Matías Sotus K. en los términos establecidos más arriba

Hernán Learte Bunker
Capitán de Fragata
Delegado de la Armada.